	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Consultor y el Supervisor del contrato de consultoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Consultor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de consultoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2293 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: AMV CONSULTORES S.A.S. (Nombre o razón social del Consultor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:

OBJETO : ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No. N.A. (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: DOS MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	14/10/2024	2/11/2024
2	3/11/2024	2/12/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	27/11/2024	28/11/2024	7/12/2024	7/12/2024
2	N/A	11/12/2024	11/12/2024	20/12/2024	20/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/12/2024 (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 51.489.396 **50% EN SMMLV:** 19,80 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51.489.396 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. AMV-2293-2024-008 de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2024 el Consultor solicita lo siguiente: En cumplimiento de las obligaciones contractuales emanadas del contrato de consultoría No. 2293 de 2024 nos permitimos enviar formalmente la solicitud de adición No. 1 al contrato de referencia teniendo en cuenta los tomas de muestras realizadas en el departamento, las cuales suman un total de 45.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizaron 15 tomas de muestras adicionales a las contractualmente ya establecidas, las cuales son 30, de acuerdo a esto la toma de muestras adicionales se realizaron en los siguientes puntos:

-6 tomas en SAN ANDRES DE TUMACO - VEREDA JUAN DOMINGO Y VUELTA LARGA RIO CAUNAPI.

-3 tomas en SAN ANDRES DE TUMACO - CONSEJO COMUNITARIO PAMBIL - LA BRAVA.

-6 tomas en SAN DRES DE TUMACO - CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA.

De acuerdo a lo anterior se solicita un adicional por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($25.744.698,00).

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN 15 PUNTOS ADICIONALES ANTE LA NECESIDAD PRESENTADA POR LA ENTIDAD

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE	$ 24.973.200,00	$ -	$ 12.486.600,00	$ 37.459.800,00
ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBBASE	$ 18.295.200,00	$ -	$ 9.147.600,00	$ 27.442.800,00
IVA = 0,19	$ 8.220.996,00	$ -	$ 4.110.498,00	$ 12.331.494,00
Valor Total	**$ 51.489.396,00**	**$ -**	**$ 25.744.698,00**	**$ 77.234.094,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 49.773.082,80

Último mes facturado: nov-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 27.461.011,20 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se viabiliza el adicional No. 1 segun el oficio No. AMV-2293-2024-008 por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($25.744.698,00), debido a que los alcances en longitud de algunos proyectos aumentaron y por ende se deben realizar 15 apiques más para cumplir con la norma, por lo que estas actividades adicionales requieren de un tiempo extra para llevar a cabo los estudios de suelos necesarios y asegurar la calidad y precisión de los resultados.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de Adicional No. 1
MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS 1 CTO 2293 2024
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 REPROG PLAN CARGAS ADI 1 CTO 2293 2024
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 GARANTIAS CONSULT ADICION 1

Notas:

1. Es responsabilidad de la Consultoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

2. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de ocnsultoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Consultor y del Supervisor del contrato de Consultoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de consultoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de consultoría.

Firma
Nombre: JOAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o Apoderado AMV CONSULTORES S.A.S
Consultor
Matrícula Profesional No. 01113-10682 CPITVC

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Supervisora del Contrato de Consultoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora Territorial Nariño

Vo.Bo.Firma
Nombre: VIVIANA PAZ ARTURO
Abogada Unidad Ejecutora

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Consultor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.